



Santiago del Estero, 31 de octubre de 2024

## DISPOSICIÓN S.A. N° 06/2024

### VISTO:

La Resolución Rectoral N°380/2024 y las Resoluciones HCS N° 22/2024 y N° 183/2024, y;

### CONSIDERANDO:

Que la Resolución Rectoral N° 380/2024, en su Artículo 1°, autoriza a Secretaría Académica a actualizar, trimestralmente los aranceles por Gastos Administrativos para el Otorgamiento de Títulos y Certificaciones de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC), regulado e informado a nivel nacional.

Que la Resolución H.C.S. N° 183/2024 ratifica la Resolución Rectoral N° 380/2024.

Que corresponde a esta Secretaría, proceder a la actualización de los aranceles establecidos en la Resolución H.C.S N° 22/2024.

### POR ELLO:

///...

**LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO**

**DISPONE**

**ARTÍCULO 1°.-** Actualizar los aranceles por Gastos Administrativos para el Otorgamiento de Títulos y Certificaciones de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC), trimestral, el cual es regulado e informado a nivel nacional, quedando establecido los siguientes montos:



- Expedición de Títulos EAGYG: ----- \$ 6.270 (pesos seis mil doscientos setenta)
- Expedición de Títulos Técnicos: ----- \$ 25.000 (pesos veinticinco mil)
- Expedición de Títulos de Grado: ----- \$ 38.000 (pesos treinta y ocho mil).
- Expedición de Títulos de Posgrado. ----- \$ 60.200 (pesos sesenta mil doscientos).
- Duplicado de Títulos Técnicos. ----- \$ 50.200 (pesos cincuenta mil doscientos). (por extravío o causa justificada)
- Duplicado de Títulos de Grado. ----- \$ 66.500 (pesos sesenta y seis mil quinientos). (por extravío o causa justificada)
- Duplicado de Títulos de Posgrado. ----- \$ 81.600 (pesos ochenta y un mil seiscientos). (por extravío o causa justificada)
- Certificado Analítico Final de Egresado Legalizado anteriores al año 2007 (original) ----- \$ 12.600 (pesos doce mil seiscientos).
- Certificado Analítico Final de Egresado Legalizado anteriores al año 2007 (duplicado) ---- \$ 25.000 (pesos veinticinco mil).
- Legalización de Diploma - \$ 12.600 (pesos doce mil seiscientos)
- Duplicado de Certificado Analítico - \$ 22.600 (pesos veintidós mil seiscientos)

**ARTÍCULO 2º.-** Dar amplia difusión. Cumplido archivar.



  
Lic. Yns Bettiana RAFAEL  
SECRETARIA ACADEMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE SANTIAGO DEL ESTERO